

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarta.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en único llamamiento, para la realización de la primera prueba, conforme al siguiente calendario:

ATS-DUE: Jueves, 23 de marzo de 2000, a las diez horas, en la sala de prensa de la oficina presupuestaria, situada en la plaza de Santa Cruz, número 1, bajo, Madrid.

Distribuidor de Fondos de Biblioteca: Miércoles, 22 de marzo de 2000, a las diez horas, en la sala de prensa de la oficina presupuestaria, situada en la plaza de Santa Cruz, número 1, bajo, en Madrid.

Especialista de Reprografía: Lunes, 20 de marzo de 2000, a las diez horas, en la sala de prensa de la oficina presupuestaria, situada en la plaza de Santa Cruz, número 1, bajo, en Madrid.

Los llamamientos se realizarán por orden alfabético a partir de la letra «Q».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de enero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal y Presidente de los Órganos de Selección.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2336 *ORDEN de 14 de enero de 2000 por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 8 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de promoción interna como por el turno libre. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno de las provincias, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución con expresión de la causa de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado

su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 27 de marzo de 2000, a las diecisiete horas, en el autoservicio (planta 00) del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, número 162, de Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 14 de enero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Diez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de excluidos a las pruebas de acceso al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

Turno libre

Nombre: Íñiguez Yuste, Arturo José. Causas de la exclusión: 2. Nombre: Sedano Candelas, Francisco. Causas de la exclusión: 3.

Causas:

- 2: No justifica tiempo como demandante de empleo.
- 3: Falta de presentación del documento nacional de identidad.

Turno de promoción interna

Nombre: González González, Modesto. Causa de la exclusión: 1.

Causas:

- 1: Presentación fuera de plazo.

2337 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2000, de la Secretaría General del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), por la que se convoca oposición pública libre para cubrir un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Tecnología y Proyectos de la División de Productos Industriales y Tecnología de la Dirección General de Promoción del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), referencia 02/2000.*

Se convoca una plaza de Jefe de Sector en el Departamento de Tecnología y Proyectos de la División de Productos Industriales y Tecnología en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), como personal laboral fijo.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, número 14, Madrid, 28046), en el contestador automático (91) 349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la página web del ICEX (<http://www.icex.es>) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, 28006 Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de enero de 2000.—La Secretaria general, Isabel Moneu Lucas.